

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Identificación del centro

- > Centro/s: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- > Universidad: Universidad Pompeu Fabra
- > Código RUCT: 08071159
- > Fecha de solicitud: 23 de junio de 2021 (Registro de entrada número 9056/65836/2021)

Introducción

El Real decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios introduce la figura de la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas como alternativa al modelo de acreditación de títulos universitarios oficiales regulado por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los requisitos para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas se concretan a la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades. Estos requisitos se concretan en:

- Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de Grado y Máster (al menos el 50% de las titulaciones de Grado y el 50% de las titulaciones de Máster no declaradas a extinguir en el RUCT) que impartan de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Contar con la certificación de la implantación de su sistema de garantía interno de calidad, orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes, de acuerdo a lo establecido en el apartado 9 del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y conforme a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

El acuerdo de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas (CAIP) de 29 de junio de 2018 concreta el procedimiento para la emisión del informe de acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas.



Resultado

Una vez comprobado que:

- > la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya certificó el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la citada Facultad el día 16 de junio de 2021 por una vigencia de 5 años;
- > La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de acuerdo con el Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Universidades, imparte y coordina 2 Grados. Ha renovado la acreditación del 50% de las titulaciones de Grado que imparte y coordina en las fechas indicadas:

Código RUCT	Denominación	Fecha
2500402	Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Pompeu Fabra	03.08.2015
2503809	Graduado o Graduada en Filosofía, Política y Economía por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Autónoma de Madrid; la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Pompeu Fabra	-

La CAIP acuerda emitir el informe de evaluación **FAVORABLE** para la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra.

Barcelona, 25 de junio de 2021

Martí Casadesús Fa

Presidente de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas

